



CTE EL ÚNICO QUE PODRÁ DAR INFORMACIÓN SOBRE PERFILES DE CANDIDATOS

Aís lo determinó la Secretaría General de la Cámara de Diputados en cuanto a la elección de los nuevos consejeros del INE

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La **Secretaría General** de la Cámara de Diputados dejó en claro que será el Comité Técnico de Evaluación (CTE) quien de información respecto a la convocatoria pública para la elección de consejeras y **consejeros electorales** del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Ante las inconformidades porque la información no ha fluído respecto a los nombres de quienes se han registrado para contender por uno de los cuatro puestos para **consejeros electorales**, la cámara baja informó este domingo que para garantizar la certeza a dicho proceso y respetar la plena autonomía del Comité Técnico de Evaluación, será éste quien emita la información correspondiente.

En una nota informativa se indicó que el Comité Técnico de Evaluación será "la única instancia que, con base en sus lineamientos internos y acuerdos, estará

informando a la ciudadanía sobre los avances de las cuatro etapas que comprenden dicho proceso".

De esta manera solo se cuenta con el nombre de cuatro aspirantes que hasta ahora serían los únicos que han concluido totalmente su **registro** ante el **Instituto Nacional Electoral**.

EL DATO

LOS INTEGRANTES del CTE deberán ser personas de reconocido prestigio y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en **partidos políticos nacionales o locales** y en **agrupaciones políticas**.



La cámara baja informó que se debe garantizar la certeza al proceso. Cuartoscuro